



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Municipalidad de Pueblo Libre

Gerencia de Desarrollo Urbano y del Ambiente
Subgerencia de Obras Públicas y Catastro.



RESOLUCION DE SUBGERENCIA N° 025 - 2019-MPL/GDUA-SGOPC.

DOCUMENTO SIMPLE N° 5776-2018 Y ANEXO 01-2018

Pueblo Libre, 15 de mayo del 2019

EL SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Visto, el Documento Simple N° **5776-2018**, mediante el cual el administrado Empresa **EDIFICACIONES INMOBILIARIAS S.A.C.**, con domicilio en la Ca. Enrique Palacios N° 423, Int. 601, distrito de Miraflores, debidamente representado por su apoderado, Sr. Carlos Alberto Armas Rivas, según consta inscrito en el asiento C0008 de la partida N° 11815850, solicita la aclaración en el Certificado de Numeración N° 115-2017-MPL-GDUA/SGCUCSA.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 27 de junio del 2018, el administrado Empresa **EDIFICACIONES INMOBILIARIAS S.A.C.** solicita la aclaración en el Certificado de Numeración N° 115-2017-MPL-GDUA/SGCUCSA. De las siguientes unidades inmobiliarias que necesitan estar independizadas: Depósitos N° 01 / 02 / 08 / 09, del Proyecto Rivadavia II, ubicado en Jr. Maipú N° 541 – 545, esquina con Ca. Rivadavia N° 181, Urb. Tierra Mía del distrito de Pueblo Libre.

Que, mediante anexo 01-2018, del documento de visto, el administrado comunica el Desistimiento de lo solicitado;

Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 198.6 del artículo 198° del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, "La Autoridad aceptará de plano el desistimiento y declarará concluido el procedimiento, (...)";

En uso de las facultades que confiere a la Subgerencia de Obras Públicas y Catastro la Ordenanza N° 527-MPL.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Aceptar el **DESISTIMIENTO**, del procedimiento administrativo presentado por el administrado Empresa **EDIFICACIONES INMOBILIARIAS S.A.C.** declarando **CONCLUIDO** el mismo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.C: Interesado.
Gerencia de Desarrollo Urbano y del Ambiente (2).
Secretaría General.
Expediente.
Archivo.



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
Gerencia de Desarrollo Urbano y del Ambiente
Subgerencia de Obras Públicas y Catastro

ARQ. PEDRO MARCELO FRANCISCO POLO LOZANO
Subgerente